

Centro: IES Ciudad de Arjona (Arjona, Jaén)

Coordinador Escuela Cultura de Paz: Manuel Sánchez Barranco

Proyecto: "Amigos solidarios" "Bruselas Express" "Diferentes pero iguales"
"Atrévete a pintar una sonrisa" "Manifiesto por la paz" "Normas para convivir"

Proyecto 1 "Amigos solidarios"



Integrantes del grupo:

Silvia Ramírez Poza
Raquel García Cantero
Manuel Jesús Cobo Caro
Alba María Martín Bueno

Proyecto:

Nuestro proyecto es una variedad de acciones solidarias: desde organizar el ropero de Cáritas hasta ayudar a una familia de muchos hijos con problemas económicos. Pensamos que elegir sólo uno de estos problemas sería muy difícil para nosotros y decidimos ayudar en todo.

Vamos a intentar, con mucho esfuerzo, mejorar un poco nuestro pueblo. Dedicaremos mucho tiempo e ilusión en ayudar y visitar a los ancianos, familias con problemas económicos, crear una página web dedicada a la paz con multitud de actividades: canciones, eslóganes, collages, noticias de paz y de guerra, un diario con nuestras acciones solidarias, etc., niños desatendidos, limpiar las aulas donde se imparte la catequesis, ayudar en la organización de una cena benéfica contra el hambre, etc....

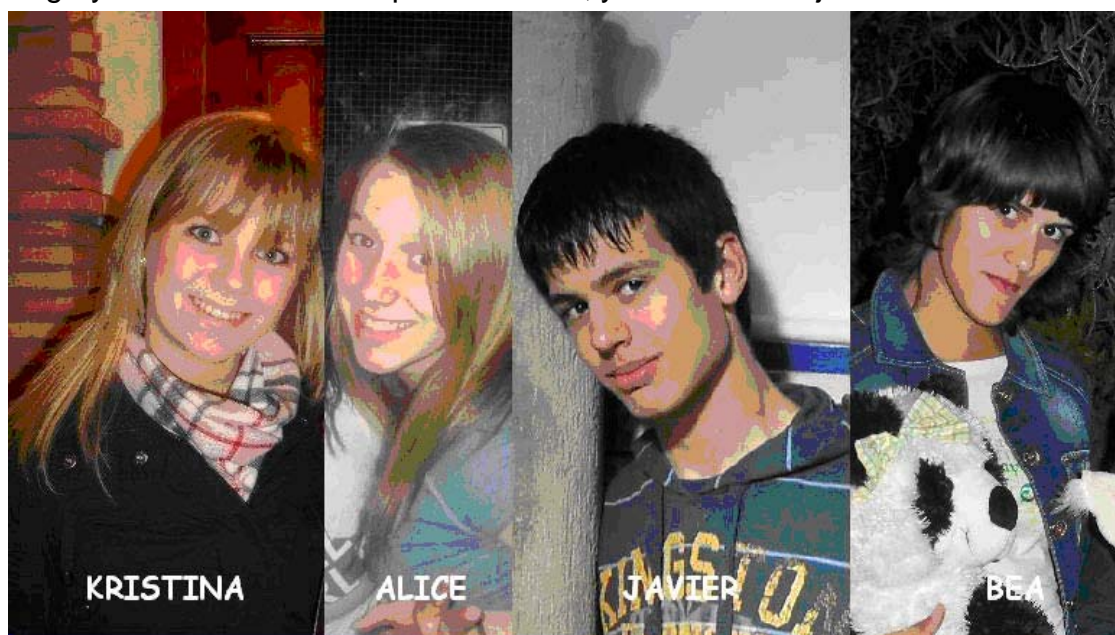
Elegimos hacer estas obras solidarias porque nos avisaron de todas estas cosas que había por hacer en nuestro pueblo; nosotros justo después de informarnos, decidimos ponernos en acción y ayudar a todas las personas que necesitan ayuda y nadie se la da. Esperamos poder mejorar la situación en la que se encuentra nuestro pueblo y seguir, una vez acabado nuestro proyecto, colaborando con estas personas en todo lo que esté en nuestras manos.

Proyecto 2 “Bruselas Express”

Integrantes del grupo

Beatriz Cobo Campos
Javier Godino Sánchez
Alice Thomas
Kristina Thomassen.

Beatriz y Javier son de Arjona (Jaén) y Kristina y Alice son estudiantes de intercambio de Noruega y Estados Unidos respectivamente, y estarán en Arjona hasta el verano.



Nuestro grupo va a realizar una serie de actividades para colaborar en el proyecto solidario que se está realizando en la asociación Escuela Cultura de Paz. Nuestros propósitos consistirán en la limpieza de una parte de nuestro Patrimonio Municipal y parques; visitas guiadas a asociaciones de niños enfermos y discapacitados como es Aresar y también a ancianos del hogar del jubilado llamado Día de Mayores; visitas a ancianos de la residencia y hacer actividades con ellos; ayudar en la biblioteca municipal a ordenar libros, etc.

Proyecto 3 “Diferentes pero iguales”

Somos alumnos de 1º bachillerato del centro I.E.S Ciudad de Arjona, representamos a los alumnos de este centro a través de la Asociación de Alumnos Helvia. Tratamos con este proyecto concienciar a nuestros compañeros de que aunque diferentes todos somos iguales. Un cordial saludo de la Junta Directiva de la Asociación de Alumnos “Helvia”.

Juan Antonio Godoy Gómez
M^a Inmaculada Lijardio Segovia
M^a del Mar Aguilar Segado
Ana Barrera del Moral
M^a Carmen Barragán Prados



Objetivo:

Intentar que nuestros compañeros descubran que aunque seamos diferentes somos iguales.

Actividades:

- Conferencias a los diferentes niveles (desde 1 ESO hasta 1 Bach), serán impartidas por asociaciones u ONG. (última semana de febrero).
- Exposiciones de trabajo que realizarán los alumnos coordinados por los diferentes departamentos didácticos. (última semana de febrero).
- Concurso literario para los alumnos de la ESO bajo el lema: **Diferentes pero iguales** (mes de marzo).
- Concierto por la Paz:” Diferentes pero iguales”.
- Proyección de películas relacionadas con el tema.
- Realización de juegos (nivel 1º y 2º ESO).
- Sensibilización de los alumnos del centro ante realidades diferentes a las nuestras. Colaboración con el proyecto Albania (coordina la OFS de Arjona), que consistirá en la realización de un parque infantil para el pueblo de Dushja (Albania). Se realizarán diferentes campañas en el centro.

Proyecto 4 "Atrévete a pintar una sonrisa"

Miembros del grupo:

Pedro, Victoria, Irene, Nieves y Pilar (orden derecha-izquierda en la fotografía enviada). Tenemos 16 años y somos de dos pueblos diferentes, Arjona y Lahiguera.

Nuestro proyecto trata sobre dos lugares muy distintos, Perú y el Sahara, pero que también son muy parecidos. Nuestra intención es ayudar a los niños tanto de Perú como del Sahara que se encuentran en condiciones inhumanas.

Nos hemos puesto en contacto con las Religiosas de San José de Gerona que se encuentran en Perú ayudando a las personas de allí; también con la asociación de ayuda al pueblo saharauí que ayudan a la gente del Sahara, que en muchas ocasiones han tenido que huir a los desiertos de Argelia. Pero en estos dos casos nuestro punto de atención es para los niños de ambos sitios.

— Para ayudar a los niños de Perú hemos empezado a recoger dinero con "laucha soli", su nombre viene de la hucha solidaria, para recoger dinero y poder mandárselo para que puedan pagar a los odontólogos, porque de eso se trata nuestro proyecto en Perú, ayudar a los niños que sufren problemas bucales y que ha propiciado la muerte a miles de ellos.

— Se han realizado varias conferencias a los diferentes niveles educativos en el centro por la religiosa Ana Quero Garrido (San José de Gerona).

— En el caso del Sahara nos hemos puesto en contacto para saber que necesitan, y en un principio será una recogida de ropa para los niños de allí.

Tenemos varios proyectos que comenzarán en los próximos días:

— "**Apadrina un amigo**" proyecto que tratará de poner en contacto a niños de aquí, con niños de Perú. Este es uno de los más importantes que queremos resaltar, el contacto con los niños de Perú (por e-mail) para conocerles mejor y descubrir su realidad.

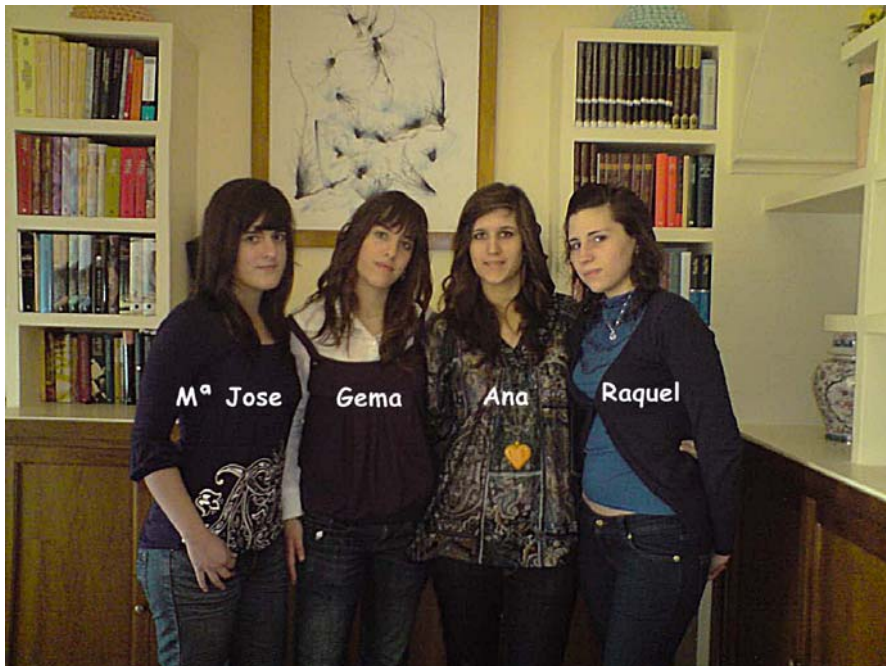
— Vídeo y presentación de PowerPoint sobre estos dos proyectos en el centro.



Proyecto 5 “Manifiesto por la paz”

Integrantes del grupo:

Gema Rueda Godino
M^a Jose Rueda Godino
Ana Peramo Cegrí
Raquel Valero Pons



Aspectos que vamos a elaborar en este trabajo:

- Ayuda a personas con problemas de discapacidad tanto psíquica como física: en este punto ayudaremos a estas personas, las entretendremos, las acompañaremos a sus respectivas casas, les haremos juegos, les enseñaremos instrumentos musicales con juegos lúdicos y ellos nos mostraran su trabajo diario.
- Acompañamiento de personas mayores en una residencia: aquí distraeremos a estas personas mayores con charlas, juegos, y les daremos compañía durante el rato que permanezcamos junto a ellos.
- Visita del hogar del jubilado: en este apartado visitaremos dicho lugar, les haremos concursos de baile, juegos de mus, ajedrez, dominó y petanca.
- Enviaremos una carta al periódico: les informaremos sobre el día de la paz al periódico anticipadamente y el trabajo que realizamos para ese día con su merecido premio para los elegidos.
- Juegos por la paz y convivencia entre niños y niñas: un día laboral para los padres de estos niños visitaremos la guardería y les haremos juegos de la igualdad de sexo para promover la igualdad entre niños y niñas, cambiando así su rutina diaria en la guardería disfrutando de buena compañía.
- Trabajo en la recolección de aceitunas: este día iremos al campo y mostraremos el trabajo un día normal en este pueblo durante la época de aceituna. El dinero recaudado de estos días lo donaremos a **Aresar** (Asociación de niños discapacitados de los pueblos Arjona, Escañuela y Arjonilla).
- Árbol de la paz: Plantaremos un árbol en señal de la paz en un parque, lo regaremos y contemplaremos los días que vayamos.

Proyecto 6 “Normas para convivir”

Justificación, Objetivos y Metodología

El presente trabajo se enmarca dentro del proyecto “Escuela: espacio de paz” del I.E.S Ciudad de Arjona y tiene como doble objetivo, mejorar la convivencia en nuestro centro educativo por un lado, y favorecer el normal funcionamiento de todas las actividades que se desarrollan en él, por otro.

Ante los conflictos y problemas de convivencia de diversa gravedad que están teniendo lugar en los últimos tiempos en los centros de enseñanza, y ante los cambios legislativos que se están produciendo en época reciente sobre este tema, se hace necesaria una reflexión en orden a sensibilizar a todos los miembros de la comunidad educativa de la necesidad de cumplir las normas como la única vía para asegurar la convivencia, así como para crear un clima adecuado que permita cumplir con los cometidos educativos y formativos que todo centro educativo tiene asignados.

Dicha reflexión ha de partir del análisis de las conductas o comportamientos que se dan (o que se pueden dar) en un Centro educativo y que afectan de forma negativa a la convivencia. A partir de esta reflexión, puede llegarse a un consenso sobre las normas que deben establecerse para mejorar la convivencia, así como sobre las sanciones o correcciones que hay que arbitrar en caso del incumplimiento de las mismas.

El proyecto que presentamos se centra en las normas y problemas de convivencia que afectan de forma especial a los alumnos y las alumnas de nuestro Centro. Y, en concreto, el trabajo a realizar va a consistir, por un lado, en desarrollar una serie de actividades encaminadas a lograr el reconocimiento por parte del alumnado de las conductas que repercuten negativamente en la convivencia, y por otro, en la elaboración de un conjunto de correcciones para la erradicación de dichas conductas. Así, los/as alumnos y alumnas deberán evaluar críticamente la gravedad de ciertas conductas, y posteriormente asignar la corrección o correcciones que tales conductas, según su criterio, merecen.

El propósito final de este trabajo consistirá en la elaboración de un listado de normas con sus correspondientes correcciones, que será recogido por el Reglamento de Organización y Funcionamiento (R.O.F) de nuestro Centro, y que será de aplicación a largo del curso cuando surjan problemas de convivencia. Con ello, los/las alumnos/as, en primer lugar, habrán hecho un ejercicio crítico de autoanálisis y de concienciación a favor de la importancia del cumplimiento de las normas de convivencia en su Centro, y en segundo lugar, habrán desarrollado su autonomía personal, puesto que dichas normas y correcciones se constituyen finalmente en medidas que los/as propios/as alumnos y alumnas se imponen a sí mismos en aras de mejorar su convivencia.

En definitiva, el principio que anima este trabajo es el claro: si las normas que aseguran la convivencia son debatidas y consensuadas por todos/as, tienen una fuerza moral incuestionable para aquellos que están obligados a cumplirlas. De esta manera, además, el alumnado se siente más protagonista y por ende, más responsable de la convivencia y de las amenazas que contra ella existen en su entorno.

Este trabajo se desarrollará en cinco fases:

Una primera fase, consistente en la elaboración de varios tipos de cuestionarios sobre conductas contrarias a la convivencia y correcciones para dichas conductas. Para la elaboración de dichos cuestionarios, se partirá de la legislación existente sobre dicha materia.

En el Capítulo II (TÍTULO III) del Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de la paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, se establece que se consideraran “conductas contrarias a las normas de convivencia las que se opongan a las establecidas por los centros conforme a la normativa vigente”. Éstas pueden dividirse en graves y menos graves o leves (artículo 20 (Capítulo II) y artículo 23 (Capítulo III)).

Respecto de las sanciones, dicho decreto también establece una serie de correcciones o medidas disciplinarias, los principios generales que regirán en su aplicación así como los factores agravantes o atenuantes que habrán de tenerse en cuenta en cada caso particular (artículos 17, 18, 19 (Capítulo I) y artículos 21 y 24 (Capítulos II y III)).

Partiendo del referido Decreto sobre convivencia de 2007, así como del Decreto 85/1999, de 6 de abril, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia; y teniendo en cuenta además lo que establece al respecto el Reglamento de Organización y Funcionamiento (R.O.F) de nuestro centro, se elaborarán los mencionados cuestionarios dirigidos a los/as alumnos/as de ESO sobre conductas contrarias a las normas de convivencia (leves y graves) y correcciones o medidas disciplinarias para las mismas.

Los diferentes modelos de cuestionarios que se diseñarán atendiendo al tipo de información que se pretenda obtener de los/las alumnos/as serán los siguientes:

- Un cuestionario que pregunta a los/as alumnos/as sobre el grado de gravedad de un repertorio de conductas o comportamientos que pueden afectar negativamente a la convivencia (Cuestionario A)
- Un cuestionario que, *sin especificar el grado de gravedad* de un repertorio de conductas o comportamientos que pueden afectar negativamente a la convivencia, pide al alumno/a que asigne una corrección o correcciones para cada una de dichas conductas (Cuestionario B y listado de correcciones A).
- Un cuestionario que, *especificando el grado de gravedad* de un repertorio de conductas o comportamientos que pueden afectar negativamente a la convivencia, pide al alumno/a que asigne una corrección o correcciones (extraídas de un listado que se le entrega) para cada una de dichas conductas (Cuestionario C y Listado de correcciones A).
- Un cuestionario que, *especificando el grado de gravedad* de un repertorio de conductas o comportamientos que pueden afectar negativamente a la convivencia, pide al alumno/a que asigne una corrección o correcciones para cada una de dichas conductas. En esta ocasión, en el listado que se le entrega, se *distingue entre correcciones para conductas graves y correcciones para conductas leves* (Cuestionario C y listado de correcciones B).
- Finalmente, un cuestionario para que los/as alumnos/as valoren el grado de gravedad de un repertorio de conductas que afectan negativamente a la convivencia, en el cual deben determinar además las correcciones correspondientes a dichas conduc-

tas, partiendo de un listado de correcciones sin especificar o bien de un listado donde las correcciones aparecen tipificadas como aplicables a infracciones graves o aplicables a infracciones leves. (Cuestionario D y listados de correcciones A y B)

En general, con estos cuestionarios se intenta investigar la percepción subjetiva que tienen los alumnos y las alumnas del centro sobre las conductas y comportamientos contrarios a la convivencia. Asimismo, se pretende conocer el grado de correlación entre las sanciones que ellos/ellas consideran más adecuadas para las conductas graves y leves contrarias a la convivencia, y las correcciones y medidas disciplinarias que establece la normativa vigente para ambos tipos de conductas.

Una vez seleccionado el cuestionario más idóneo a la información que queremos obtener, en una segunda fase, dicho cuestionario se pasará a todo el alumnado de ESO de nuestro Centro o a una muestra representativa del mismo, y luego, en una tercera fase, se llevará cabo un tratamiento informático de los resultados así como el estudio estadístico pertinente.

Posteriormente, en la cuarta del proyecto, una vez se hayan analizado e interpretados los resultados del cuestionario, se iniciará un proceso, canalizable a través de las tutorías, en orden a conseguir un “consenso de normas de convivencia”, consenso que se ha de ver reflejado en un listado de normas y correcciones, y que estará presente en el Reglamento Orgánico de Funcionamiento de su Centro.

En la quinta y última fase, está prevista la realización de un cartel y su exhibición en los tablones de anuncios del Centro, en el que aparezca un decálogo de normas de convivencia específicas de aula, las cuales irán acompañadas de viñetas o cómics alusivos a las mismas, que previamente habrán realizado los alumnos y las alumnas de cada clase.

En principio, y por las características de este proyecto, participará en él todo el alumnado de la ESO del Centro. Ahora bien, con el objeto de mejorar la eficacia y de agilizar el trabajo, se ha seleccionado un grupo reducido de alumnos y alumnas de un grupo de 4ª de ESO-B, para que se encargue de las partes más importantes del mismo: elaboración de material, realización de cuestionarios, informatización, etc. Estos alumnos son los siguientes:

- Álvarez Segovia, Juan
- Garrido Quero, Inmaculada
- López de la Cova, Gema
- Garrido Ruiz, Lucía
- Gómez Jiménez, Olga

Estos alumnos estarán coordinados por su profesor de Ética: Ángel Santiago Romero.

En cuanto a la temporalización, aunque dependerá del ritmo de trabajo y el tiempo disponible de los alumnos y alumnas que lo integran, está previsto que para el tercer trimestre del presente curso 2008-2009, estén terminadas todas las fases del proyecto y se tengan los resultados del mismo.

